

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 256/2021

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2021, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2020-2021, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de El Viso, en el si-

guiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2020-2021, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de El Viso, sustituyendo la actuación inicialmente aprobada "Terminación de la Residencia de Personas Mayores fase 1ª", por la actuación "Terminación de Residencia de Personas Mayores" con un presupuesto total de 1.088.827,98 €, y con el mismo sistema de ejecución aprobado.

Quedando, la actuación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2020-2021, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	Primer Bienio		Segundo Bienio		Total Actuación	Sistema Ejecución
	Subvención	Aportación Local	Subvención	Aportación Local		
TERMINACIÓN RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES	369.542,00	719.285,98			1.088.827,98	DIPUTACIÓN

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 27 de enero de 2021, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.